

## ACTA COMITE DE ESTADISTICAS VITALES 001\_2008

FECHA: Junio de 2008/

SITIO: Secretaria Despacho Secretaria Departamental de Salud

HORA: 3:30 p.m.

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaria Departamental de Salud  
Notaria  
Clínica Villareal  
Hospital Departamental  
Asamblea

El orden del día es el siguiente:

- 1- Evaluación de los Certificados Nacidos vivos y Defunción 2006 y 2007
- 2- Revisión de Tareas
- 3- Caso de Certificados de Nacidos Vivos
- 4- Revisión Plan de Trabajo 2008
- 5- Varios

Se verifico la asistencia de los integrantes al comité encontrando faltante la registraduria, la OCCRE, Y Medicina Legal.

### **1- Evaluación de los Certificados Nacidos vivos y Defunción 2006 y 2007**

Se presenta la evaluación de los certificados de Nacidos vivos y defunción del 2006 y del 2007 (documento adjunto), en el cual se aclara los ítems que se deben corregir por institución a fin de que se presente una notificación adecuada.

Asimismo se aprovecho para reiterar la importancia del envío oportuno de los certificados a este despacho; esto con el fin de evitar una posible sanción de parte del DANE, el cual consiste en la no retroalimentación de los datos.

## **2- Revisión de Tareas**

La Secretaria Departamental de Salud en su función revisa todos los certificados de defunción, en algunos de ellos NO se aclaran términos diagnósticos o bien especifican el “Falla Multi sistémica” por ello solicita a las IPS por favor realizar un diagnostico apropiado de la causa de defunción, este caso se presenta en su mayoría para el Hospital Departamental. Se debe evaluar una estrategia para los médicos que son repetitivos en el mal diligenciamiento de certificados subsanen esta situación, ya que ellos en su mayoría dependen o están adscritos a una institución;

En caso de ocurrencia de muerte perinatal, específicamente, para la clínica Villareal, se deben realizar unidad de análisis perinatal, y este estudio se debe hacer llegar a la Secretaria de Salud.

La Secretaria Departamental de Salud, tiene previsto la realización de una capacitación en la codificación de la causa de defunción y morbilidad acorde al CIE-X.

Para hacer una mayor socialización y sensibilización del tema de Estadísticas Vitales la Secretaria Departamental de Salud, publica en la página Web de la Gobernación los datos.

## **3- Certificados de Nacidos Vivos**

Se propone hacer una circular general donde se cite a la OCCRE a fin de tengan un mejor conocimiento sobre el uso de este documento de manejo Estadísticas como lo es el del certificado y que bajo ninguna circunstancia debe considerarse como un documento de identificación.

Nuevamente se ve la importancia de que la occre asista pues surgen muchas dudas del publico en general en procedimientos que solo ellos conocen la manera de actuar, se debe contactar a la Notarias y a la Fiscalía para invitarlos a que se integren al Comité. Referente a la documentación que esta solicitando la OCRRE, (Nacido Vivo) el Notario hizo énfasis y dio sus comentarios al respecto: que este documento no se debe exigir, también menciona sobre la importancia de reunirse con los funcionarios de esta Entidad, para aclararles dudas al respecto.

Siendo las 5:00 pm se da por terminada la reunión.